



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA
TRASLADO NO. 34

SE FIJA: DIECINUEVE DE OCTUBRE DE 2020

| RADICADO | DEMANDANTE | DEMANDADO | OBSERVACION | PDF |
|-----------------------|---------------------------------------|--|--|-------------------------------|
| 2020-237 EJECUTIVO | DAVILA ARMENTA LTDA EN LIQUIDACION | FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA | Se corre traslado de recurso de reposicion contra el auto que libró mandamiento de pago presentado por el extremo pasivo, por termino de tres (3) días. Comienza a surtirse dicho traslado el día veinte (20) de octubre de 2020 hasta el veintidos (22) del mismo mes y año | Ver documento |

CARLOS FEDERICO JIMENEZ DIAZ
SECRETARIO